

CUERPO AUXILIAR, ESCALA DE GESTIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Plazas que se convocan

La Oferta de Empleo de 2020 recoge un total de 224 plazas.

Destinos

Los destinos que se cubren con esta oposición son, entre otros, los siguientes: PROP, Labora, Institutos de Secundaria. Escuela de Idiomas y la Administración de las distintas Consellerías, entre otros.

Has de tener en cuenta que es una oposición a una Administración implantada en todo el territorio de la Comunidad Valenciana, por lo que los destinos pueden estar en cualquiera de las tres provincias. No obstante, debes saber que el destino se elige por el orden obtenido en el proceso selectivo.

Bolsa de trabajo

A la finalización del proceso selectivo, la Consellería abre las bolsas de trabajo. Para formar parte de ellas debes presentar tu solicitud en aquel momento, aportando los méritos que se valoran, entre ellos los exámenes superados y las puntuaciones que has obtenido en ellos.

Sistema de selección

El sistema de selección es el de concurso-oposición, en el que tendrás que superar el examen y luego puntuar lo máximo posible en la fase de concurso.

El examen consistirá en contestar un cuestionario de 75 preguntas teórico-prácticas, sobre la totalidad del temario, de las cuales, 30 preguntas versarán sobre las materias comunes recogidas en su «parte general» y otras 45, se formularán sobre el temario específico denominado «parte especial»

En la fase de concurso se valorarán los siguientes méritos: experiencia laboral como administrativo, tanto en la Generalitat como en otra Administración Pública e, incluso, en la empresa privada. Se valora la carrera profesional de quienes han sido funcionarios de carrera o interinos, además de titulaciones oficiales, nivel de valenciano y de otros idiomas comunitarios.

Requisitos

Para ser admitido en las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de la Generalitat Valenciana es necesario poseer el título de Graduado en ESO u otro equivalente, como puede ser el Graduado Escolar. Si tienes otra titulación y no sabes si puede ser suficiente, puedes consultárnoslo. Además, como en el resto de oposiciones, debes tener más de 16 años y ser español o ciudadano de cualquier Estado de la Unión Europea.

Qué te cuesta la preparación

La mensualidad de un **grupo presencial** es de 90 euros, sin tener que abonar matrícula ni tener compromiso de permanencia. Incluye toda la formación: las clases presenciales, distribuidas en 4 horas semanales que se agrupan en un solo día, el desarrollo de los temas, esquemas, test, vídeos con las clases que puedes ver tantas veces como consideres, videotutorías semanales, etc.

La mensualidad de un **grupo online** es de 70 euros, también sin matrícula ni compromiso de permanencia. Incluye todo exactamente igual que el curso presencial, excepto las clases presenciales, y el material está disponible a través del aula virtual.

Temario

TEMARIO PARTE GENERAL (Materias comunes)

I. DERECHO CONSTITUCIONAL.

1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar; Título Primero, De los Derechos y Deberes Fundamentales. Título X, De la reforma constitucional.
2. La Constitución Española de 1978: Título II, La Corona; Título III, De las Cortes Generales: Capítulo I: De las cámaras y Capítulo II: De la elaboración de las leyes.
3. La Constitución Española de 1978: Título IV, Del Gobierno y la Administración; Título V, De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
4. La Constitución Española de 1978: Título VI, el Poder judicial; Título IX, Del Tribunal Constitucional.
5. La Constitución Española de 1978: Título VIII, De la organización territorial del Estado.

II. DERECHO AUTONÓMICO

6. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Preámbulo; Título Primero, La Comunitat Valenciana; Título II, De los Derechos de los valencianos y valencianas; Título III, La Generalitat; Título IV, Competencias.
7. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título I, El President de la Generalitat; Título II, Del Consell: Capítulo I: composición; Capítulo II: las atribuciones; Capítulo III, del funcionamiento; Capítulo VI: La iniciativa legislativa, los Decretos Legislativos y la potestad reglamentaria del Consell; Título III, Relaciones entre el Consell y Les Corts.
8. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título II, Del Consell: Capítulo IV: De la conselleria y de los Consellers, Capítulo V: Estatuto Personal de los Consellers; Título IV, De la Administración Pública de la Generalitat; Título V, De la responsabilidad de los miembros del Consell y de la Administración Pública de la Generalitat.

III. LA UNIÓN EUROPEA.

9. Derecho de la Unión Europea. El Derecho Primario y el Derecho Derivado, en especial los Reglamentos y las Directivas. La relación entre el Derecho de la Unión Europea y el ordenamiento jurídico de los Estados Miembros.

IV. TEMAS TRANSVERSALES

10. La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar, Objeto de la Ley; Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres: Título I, Objeto, principios generales y ámbito de la Ley; Título III Igualdad y Administración Pública. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: Título preliminar.

TEMARIO PARTE ESPECIAL (Materias específicas)

I. Derecho administrativo y gestión pública.

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título Preliminar, Disposiciones generales; Título I, los interesados en el procedimiento; Título II, la actividad de las Administraciones Públicas.

2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título III, los actos administrativos: Capítulo I Requisitos; Capítulo II Eficacia; Título IV, Capítulo VII Ejecución.

3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título III, los actos administrativos: Capítulo III Nulidad y anulabilidad.

4. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título IV, disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Capítulo I Garantías del procedimiento; Capítulo II Iniciación; Capítulo III Ordenación; Capítulo IV Instrucción; Capítulo V Finalización; Capítulo VI Tramitación simplificada.

5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título V, La revisión de los actos en vía administrativa: Capítulo I Revisión de oficio; Capítulo II Los recursos administrativos.

6. Los órganos de las administraciones públicas. Principios de actuación y funcionamiento. Clases de órganos. Órganos colegiados. La competencia: naturaleza, clases y criterios de delimitación. Las relaciones interorgánicas: coordinación y jerarquía. Desconcentración y delegación de competencias. Delegación de firma. Encomienda de gestión. Avocación.

7. Los contratos del sector público. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de contratos del sector público. Delimitación de los tipos contractuales. Partes del contrato. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión.

8. La Administración electrónica en la Comunitat Valenciana. Protección de datos de carácter personal.

II. Función Pública

9. La Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de ordenación y gestión de la función pública valenciana: objeto, principios y ámbito de aplicación. Organización de la administración de la Generalitat en materia de función pública.

10. Situaciones administrativas de los funcionarios al servicio de la Generalitat. Derechos y deberes y condiciones de trabajo del personal empleado público de la Generalitat. Régimen de incompatibilidades. Responsabilidad civil, penal y administrativa del personal funcionario. Régimen disciplinario.

III. Gestión financiera

11. El presupuesto: Concepto. Los principios presupuestarios. El ciclo presupuestario. El presupuesto por programas: concepto y fases. Terminología y desarrollo del proceso presupuestario.

12. La ejecución del presupuesto de gastos de la Generalitat. Fases. Competencias. Ordenación de pagos. Órganos competentes y documentos contables. Gestión del presupuesto de ingresos.

13. La gestión del presupuesto en el ámbito de la Generalitat: gestión y contabilización de gastos de funcionamiento y de inversión. Gestión y contabilización de gastos por transferencias corrientes y de capital. La gestión de los gastos en materia de personal en la Generalitat.

IV. Informática

14. Paquete de ofimática en uso en el Puesto de Trabajo: LibreOffice versión 6.1 para Windows 10: LibreOffice Writer, LibreOffice Calc y LibreOffice Base.